



PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO

"Se confronta
con el acta"

05 de octubre de 2021
PSD-PN-64-2021

Sra. Marta Castillo Víquez
Departamento de Registro de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones

JMC H/O
VENTANILLA ÚNICA - DURE

5 OCT 2021 14:11 - N.....

LVZ
ENTR. ALPÍZAR DEB. 17.11.855

**Asunto: Entrega de Acta de Asamblea Nacional con nóminas de candidaturas,
en respuesta al DGRE-0136-DRPP-2021.**

Estimada Señora:

Hago entrega del Acta de la Asamblea Nacional del 19 de setiembre de 2021, la cual contiene las nóminas de candidaturas a los puestos de Presidencia Nacional, Vicepresidencias y Diputaciones, la cual por error involuntario no fue entregada con mayor anterioridad.

Además se adjunta la Certificación Acta de Asamblea Nacional firmado por la Secretaria General Propietaria.

Se agradece, se nos acredite dicha asamblea, con el fin de continuar mejorando nuestra operación partidaria.

En disposición de cualquier otro documento o aclaración, muy atentamente,

Luz Mary Alpízar Loaiza
Delegada Nacional
Presidencia Nacional
Cédula 1-07110855
Partido Progreso Social Democrático



Cc: archivo

20276 - 19027



**CERTIFICACIÓN
ACTA DE ASAMBLEA NACIONAL DEL PARTIDO
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO**

Yo Paola Nájera Abarca, cédula uno-mil ochenta y cinco-cero ochocientos cincuenta y seis, en mi condición de Secretaria General Propietaria del partido Progreso Social Democrático cédula jurídica número 3-110-794286 procedo a realizar la entrega del acta de la Asamblea Nacional realizada el pasado 19 de setiembre de 2021, la cual es copia fiel y exacta del acta asentada en el libro de Actas de Asamblea Nacional Tomo I folios del **número sesenta y uno al setenta y uno**.

Se emite esta certificación en San José el 05 de octubre del año dos mil veintiuno, para efectos de entrega oficial al Tribunal Supremo de Elecciones.

Sin más por el momento, atentamente,

Paola Nájera Abarca
110850856
Secretaria General Propietaria
Partido Progreso Social Democrático



Cc: archivo

PSD-PN-62-2021



ACTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMÓCRATA (PSD)

ACTA N° 5. Asamblea Nacional presencial del Partido Progreso Social Democrático realizada por el Partido Progreso Social Democrático. Fecha: Domingo diecinueve de setiembre de dos mil veintiuno. Hora: Primera Convocatoria nueve horas. Segunda Convocatoria: diez horas. Lugar: San José, cantón Central, Mata Redonda. Hotel Crown Corobicí, Salón Chirripó, ubicado contiguo a la Agencia Datsun Nissan, Sabana Norte, sobre autopista General Cañas. Se cuenta con la presencia de las Delegadas del Tribunal Supremo de Elecciones, señoras: Catalina Fernández Ulate y Vanessa Quirós González.

AGENDA:

- Uno. Comprobación de quórum.
 - Dos. Forma de votación secreta. Explicación uso de recintos.
 - Tres. Lectura de agenda..
 - Cuatro. Palabras de bienvenida.
 - Quinto. Aprobar modificaciones al Estatuto.
 - Seis. Nombramiento de puestos vacantes y renunciaciones, si aplican, en el Comité Ejecutivo Nacional.
 - Siete. Nombramiento de puestos vacantes y renunciaciones, si aplican, en Tribunales Ética y Disciplina y Tribunal Electoral Interno.
 - Ocho. Delegación de proceso de votación al Tribunal Electoral Interno nombrado o interino.
 - Nueve. Presentación y ratificación de las candidaturas de la Presidencia Nacional y Vicepresidencia de la República de Costa Rica por el Partido Progreso Social Democrático.
 - Diez. Presentación y ratificación de las candidaturas para la Diputación de las siete provincias de Costa Rica.
 - Once. Fin de la Asamblea por el Partido Progreso Social Democrático.
- Nota: la ratificación de acuerdos podrá ser realizada conforme se hagan las votaciones o al final.

La Presidencia Nacional solicita a las personas presentes tomar asiento. Asimismo, presenta a las representantes del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) Por otro lado, indica las disposiciones relacionadas con el protocolo de salud a seguir durante el desarrollo de la Asamblea Nacional.

Hora de inicio: diez horas y veinte minutos (segunda convocatoria). Inicia la sesión de la Asamblea Nacional. Preside la Presidencia Nacional Luz Mary Alpízar Loaiza. Se les informa a los presentes que se está grabando la Asamblea en audio para efectos de registro, ninguna de las personas presentes se opone a dicho acto, por lo que se considera su aceptación.

PRIMERO: Comprobación del quórum: La Asamblea Nacional inicia con cuarenta y un asambleístas y se sumó una delegada más, según se detalla. A continuación, la lista de delegados nacionales presentes:



Delegados San José presentes: Luis Arturo Chavarría Blanco, cédula de identidad cinco-cero doscientos cuarenta y tres-cero trescientos treinta y nueve. Luz Mary Alpízar Loaiza, cédula de identidad uno-cero setecientos once-cero ochocientos cincuenta y cinco. Hazel Mariana Chacón Cubillo, cédula de identidad uno-cero ochocientos seis-cero novecientos ochenta y uno. Jordan Carrillo Villafuerte, cédula de identidad uno-mil quinientos cuarenta-cero cuatrocientos cuarenta y cuatro. Víctor Julio Mora Vargas, cédula de identidad uno-cero seiscientos sesenta y dos-cero quinientos cincuenta y tres. María Josefa Fallas Ureña, cédula de identidad uno-cero seiscientos sesenta y nueve-cero ochocientos cincuenta y cinco. Luis Ángel Quirós Herrera, cédula de identidad uno-cero cuatrocientos sesenta y ocho-cero novecientos cuarenta y siete. Rodrigo Segura Torres, cédula de identidad dos-cero doscientos setenta y siete-mil veintiocho. Rosa Isela Campos Cascante, cédula de identidad uno-cero novecientos veintisiete-cero ochocientos cuarenta y tres. María de los Ángeles Delgadillo Acuña, cédula seis-cero ciento veintiuno-doble cero once. Diez asambleístas de San José.

Delegados Alajuela presentes: Andrea María Rodríguez Brenes, cédula de identidad dos-cero seiscientos noventa y ocho-cero trescientos ochenta y uno. Fabián Miguel Mora Rojas, cédula de identidad uno-mil doscientos cuarenta y cuatro-cero ciento treinta y uno. Juan Adolfo Segura Silva, cédula de identidad dos-cero setecientos ocho-cero quinientos cuarenta y ocho. Hansel Tomás Rodríguez Jiménez, cédula de identidad seis-cero trescientos cuarenta y dos-cero doscientos seis. Jorge Eduardo Abarca Vásquez, cédula de identidad dos-cero cuatrocientos cuatro-cero novecientos veintidós. María de los Ángeles Zamora Castro, cédula de identidad nueve-cero cero treinta y cinco-cero trescientos setenta y cinco. Marisol Molina Zamora, cédula de identidad dos-cero cuatrocientos sesenta y dos-cero ciento noventa y siete. Ramón Ricardo Rojas González, cédula de identidad dos-cero cuatrocientos treinta y ocho-cero seiscientos ochenta y uno. Xinia Moreia Ulloa, cédula seis-cero doscientos cuarenta y uno-cero novecientos ochenta y dos. Diez asambleístas de Alajuela.

Delegados Cartago presentes: José Rafael Araya Leandro, cédula de identidad tres-cero doscientos veintitrés-cero cuatrocientos ochenta y nueve. María Eugenia Villafuerte Villafuerte, cédula de identidad nueve-cero cero veintiocho-cero ciento diez. Carlos Manuel Brenes Romero, cédula de identidad tres-cero doscientos dieciocho-cero setecientos treinta y siete. Juan José Chaves Molina, cédula de identidad tres-cero ciento sesenta y dos-cero novecientos setenta y tres. Flor Morales Arias, cédula de identidad uno-cero ochocientos sesenta y cinco-cero ciento cuarenta y dos. Paola Nájera Abarca, cédula de identidad uno-mil ochenta y cinco-cero ochocientos cincuenta y seis. Paulo Izaguirre Molina, cédula de identidad tres-cero trescientos noventa y nueve-cero seiscientos tres. Jacqueline Mora Chacón, cédula tres-cero trescientos setenta y seis-cero seiscientos sesenta y seis. Edwin Ismael Mora Donarte, cédula de identidad ocho-cero cero ochenta y ocho-cero quinientos uno. Nueve asambleístas de Alajuela. *Cartago*



Delegados de Heredia presentes: Willy Randolph Hodgson Ramos, cédula de identidad dos-cero quinientos setenta y dos-cero cuatrocientos dos. Kattia Vanessa Solano Acuña, cédula de identidad uno mil veinticinco-cero quinientos treinta nueve. Marilyn Alvarado López, cédula de identidad número uno -mil doscientos veintidós -cero cero setenta y dos. Tres asambleístas de Heredia.

Delegados de Guanacaste presentes: José Mercedes Reyes Zúñiga, cédula de identidad cinco-cero ciento veintiséis-cero cuatrocientos veintitrés. Leandro Jesús Segura Arias, cédula de identidad cinco-cero trescientos setenta y tres-cero setecientos noventa y ocho. Dos asambleístas de Heredia. *Guanacaste*

Delegados de Puntarenas presentes: Irma Jiménez Mora, cédula de identidad uno-cero cuatrocientos veintidós-cero setecientos ochenta y uno. Allan Castro Godoy, cédula de identidad cinco-cero ciento cincuenta y siete-cero cuatrocientos cuarenta y cinco. Lucía Morales Rodríguez, cédula de identidad seis-cero ciento diecinueve-cero trescientos setenta y tres. Tres asambleístas de Heredia. *Puntarenas*

Delegados de Limón presentes: Mayra Cruz Jimenez, cédula de identidad seis-cero ciento noventa y cuatro-cero seiscientos treinta y cinco. César René Ábrego Méndez, cédula de identidad siete-cero doscientos treinta-cero trescientos noventa y dos. José Emilio Hidalgo Chavarría, cédula de identidad uno-cero seiscientos cincuenta y cinco-cero novecientos diecinueve. Loraine Dunkley Patterson, cédula de identidad siete-cero cero sesenta-cero novecientos veintidós. Olga Irene Cordero Delgado, cédula de identidad uno-cero ochocientos catorce-cero quinientos sesenta y uno. Jeff Steve Ureña Dunkley, cédula siete-cero, ciento quince-cero ciento cincuenta y cinco. Seis asambleístas de Limón.

Además del quorum para la asamblea, se tenían presentes integrantes del Tribunal Electoral Interno, Vladimir Solano Barrientos cédula 1-0702-0917 y Grettel Sánchez Calvo cédula 108620068. Invitados: las personas que serían propuestas en las nóminas el señor Rodrigo Alberto Chaves Robles cédula 1-0560-0795; Stephan Brunner Neibig cédula 1-0551-0932, Mary Denisse Munive Angermüller cédula: 1-1100-0754, Pilar Cisneros Gallo cédula: 8-0049-0390; Julio Ubaldo Agüero Sanabria cédula: 1-0452-0255, Manuel Esteban Morales Díaz, cédula: 1-1134-0303, Joselyn María Chacón Madrigal cédula 1-1471-0670, Kathia Calvo Cruz cédula: 7-0087-0490, Luis Gerardo Fallas Acosta cédula 1-0753-0259, Luis Guillermo Quesada Sibaja cédula 1-0704-0044; Ricardo Alonso Seravalli Peña cédula 1-1573-0793; Adriana María Brenes Castillo cédula: 1-1234-0930, José Eduardo Vargas Rivera cédula 1-0761-0765, Elsa Natalia Artavia Sandí cédula 1-1449-0517, María Marta Padilla Bonilla cédula 2-0290-0793, Jorge Antonio Rojas López cédula: 2-0296-0884, Ana María González González cédula: 2-0543-0140, Damaris Vigot Aguilar cédula: 3-0285-0973, Ada Gabriela Acuña Castro cédula 1-0675-0915, Juan Pablo Gamboa Arredondo cédula: 1-1164-0996, Daniel Gerardo Vargas Quirós cédula: 1-0892-0177, Nayuribe Guadamuz Rosales cédula: 1-0795-0003, Alexander Gerardo Barrantes Chacón cédula 9-0064-0303, Anita Patricia Rodríguez Brown cédula: 7-0130-0513. Además, estaban presentes personas de campaña: Adrián Torrealba Navas cédula 1-0603-0891, Jack Loeb Casanova



cédula 8-0098-0350, Sofía Agüero Salazar cédula 1-1681-0218, Cindy Quesada Cédula. Adrián Torrealba Navas cédula 1-0603-0891.

SEGUNDO. Forma de votación secreta. Explicación del uso de los recintos. La Presidencia Nacional explica a los presentes que, por disposición establecida por la normativa del TSE, la votación para elección y ratificación de candidatos a puestos de elección popular debe llevarse a cabo por votación secreta y de manera presencial. El Señor Mercedes Reyes solicita que se valore hacer la Asamblea de manera pública. La Presidencia Nacional procede a dar lectura a la CIRCULAR DGRE-009-2021, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 3046-E1-2021, de las nueve horas treinta minutos del veintitrés de junio del dos mil veintiuno que en lo que interesa indica: *"En lo que a las asambleas para la selección o ratificación de candidatos a cargos de elección popular respecta, se mantiene invariable el criterio de que debe garantizarse el voto secreto de los asambleístas, por lo que habrán de llevarse a cabo de manera presencial."*

Además, se explica que, en el momento de la votación, le corresponde al TEI realizar el proceso de control de la votación, conteo de votos y presentación de los resultados. Se cuenta con dos recintos para efectos de hacer ágil las votaciones, no se hará fila para resguardar distanciamiento, cada uno se mantiene en su silla y hasta que le corresponde la votación va al recinto.

Se aclara a los presentes que las votaciones que no sean de acuerdos de nombramientos de órganos se hacen de manera pública.

TERCERO: Lectura de agenda. La Presidencia Nacional procede a la lectura de la agenda a desarrollar en esta Asamblea Nacional. Se abre espacio para observaciones y comentarios de los asambleístas. El Señor Rafael Araya y Jordan Carrillo consultan si toda la votación es secreta. Se aclara que solo es secreta la elección de nóminas, a menos que exista una solicitud expresa por algún asambleísta en algún tema, el resto puede ser pública. Al no haber más observaciones se continúa la agenda.

CUARTO: Palabras de bienvenida a cargo de la Presidencia Nacional, la Secretaría General y el candidato a ratificar en esta asamblea a la Presidencia de la República por parte del Partido Progreso Social Democrático.

QUINTO: Aprobar modificaciones al Estatuto. No hay propuesta de modificación al estatuto por los asambleístas, ni por órganos internos del partido. Hay algunos temas de modificación de documentos que será online, pero se les mandará con tiempo para su estudio.

La Presidencia Nacional indica que aprovecha este momento para para informar a la Asamblea en nombre del Comité Ejecutivo Nacional, el tema que ya se les había comunicado en otra reunión online, sobre la solicitud del TSE, de información sobre el manejo dinero y donaciones recibidas como partido a partir del 4 de julio de 2021,



cédula 8-0098-0350, Sofía Agüero Salazar cédula 1-1681-0218, Cindy Quesada Cédula. Adrián Torrealba Navas cédula 1-0603-0891.

SEGUNDO. Forma de votación secreta. Explicación del uso de los recintos. La Presidencia Nacional explica a los presentes que, por disposición establecida por la normativa del TSE, la votación para elección y ratificación de candidatos a puestos de elección popular debe llevarse a cabo por votación secreta y de manera presencial. El Señor Mercedes Reyes solicita que se valore hacer la Asamblea de manera pública. La Presidencia Nacional procede a dar lectura a la CIRCULAR DGRE-009-2021, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 3046-E1-2021, de las nueve horas treinta minutos del veintitrés de junio del dos mil veintiuno que en lo que interesa indica: "En lo que a las asambleas para la selección o ratificación de candidatos a cargos de elección popular respecta, se mantiene invariable el criterio de que debe garantizarse el voto secreto de los asambleístas, por lo que habrán de llevarse a cabo de manera presencial."

Además, se explica que, en el momento de la votación, le corresponde al TEI realizar el proceso de control de la votación, conteo de votos y presentación de los resultados. Se cuenta con dos recintos para efectos de hacer ágil las votaciones, no se hará fila para resguardar distanciamiento, cada uno se mantiene en su silla y hasta que le corresponde la votación va al recinto.

Se aclara a los presentes que las votaciones que no sean de acuerdos de nombramientos de órganos se hacen de manera pública.

TERCERO: Lectura de agenda. La Presidencia Nacional procede a la lectura de la agenda a desarrollar en esta Asamblea Nacional. Se abre espacio para observaciones y comentarios de los asambleístas. El Señor Rafael Araya y Jordan Carrillo consultan si toda la votación es secreta. Se aclara que solo es secreta la elección de nóminas, a menos que exista una solicitud expresa por algún asambleísta en algún tema, el resto puede ser pública. Al no haber más observaciones se continúa la agenda.

CUARTO: Palabras de bienvenida a cargo de la Presidencia Nacional, la Secretaría General y el candidato a ratificar en esta asamblea a la Presidencia de la República por parte del Partido Progreso Social Democrático.

QUINTO: Aprobar modificaciones al Estatuto. No hay propuesta de modificación al estatuto por los asambleístas, ni por órganos internos del partido. Hay algunos temas de modificación de documentos que será online, pero se les mandará con tiempo para su estudio.

La Presidencia Nacional indica que aprovecha este momento para para informar a la Asamblea en nombre del Comité Ejecutivo Nacional, el tema que ya se les había comunicado en otra reunión online, sobre la solicitud del TSE, de información sobre el manejo dinero y donaciones recibidas como partido a partir del 4 de julio de 2021,

LMH

*No se
utilizan
folios,
no corre.*

(12)



por medio de una carta que incluso que ha sido publicada. En resumen, indica que con la transparencia que este Comité Ejecutivo Nacional tiene que actuar, se entregó carta de respuesta por parte del partido y aún se está en espera de la respuesta del TSE. También estamos en junto con el equipo de campaña de poder tener al día los procesos de donación, no podemos decir que los tenemos cerrados a hoy, es un proceso para cerrar en estos 15 días. Hemos pasado de ser un partido reportando montos muy bajos a ser un partido con montos más altos para una campaña de este nivel. Se compromete a mantener informada la Asamblea de lo que suceda.

Le da palabra al Candidato nominado para la Presidencia de la República, quien en resumen hace alusión al fideicomiso que se abrió antes de iniciar el proceso con el partido, indica que es obvio que no se puede limpiar un país con manos sucias, comenta que se ha seguido un control más estricto que el del sistema bancario nacional. Comenta que el TSE le pidió colaboración y se le dio la información con toda transparencia y le indica a la Asamblea que descansen tranquilos todo está en orden.

Don Allan, vuelve a pedir que le voto sea público y no privado. Confía en el trabajo de la Presidencia y Equipo de trabajo.

Don Luis Arturo Chavarría Blanco, considera que esta es una oportunidad de Costa Rica tiene y nosotros lo estamos haciendo posible. Su intervención en el tema financiero es que hay personas honestas y honradas por el partido y campaña, lo que pide es que a las personas que están involucradas en este proceso electoral es seguir las líneas de financiamiento de partidos políticos que pide el TSE, se refiere a que este proceso lo llevarán los Tesoreros y son personas honestas.

La Presidencia Nacional reconoce públicamente su trabajo en este mes y le solicita al Tesorero Nacional Suplente que pase a la mesa principal.

La Presidencia Nacional retoma el tema de la ratificación del candidato en Asamblea online el 4 de julio, pero quedó sin efecto, porque unos días antes por circular el TSE había indicado que no se podía elegir una candidatura en asamblea online, porque la votación es pública. Por lo que hoy en esta Asamblea se requiere ratificar al Señor Rodrigo Chaves. El TSE nos recuerda que sea Asamblea presencial y voto secreto.

Se explica que es una nómina, recuerda que la Asamblea nos dio la autoridad de que la Presidencia Nacional y Candidatura trajeran la nómina propuesta, según acuerdo por consenso.

SEXTO. Nombramiento de puestos vacantes y renunciadas, si aplican, en el Comité Ejecutivo Nacional.

Se informa a la Asamblea Nacional a la renuncia del Señor Jose Manuel Carvajal Díaz, quien había aceptado el puesto para colaborar con la apertura de cuenta y por razones personales no podía continuar. Se abre espacio para postulación, se invita a personas de campaña a presentar su propuesta del Tesorero Nacional, al no hacerlo, se presenta curriculum a la Asamblea e interviene el delegado Señor Luis



Arturo Chavarría Blanco, quien postula y presenta la propuesta de nombrar al Señor Arturo Baltodano como Tesorero Nacional, resalta su formación académica, profesionales y experiencia, considera que es la persona que requiere el partido.

Se procede a realizar la elección en ausencia.

Acuerdo ANPSD-Dos mil veintiuno-treinta y cinco: Se aprueba la propuesta presentada para elegir en ausencia al señor Arturo Baltodano para ocupar el cargo de Tesorero Nacional Propietario.

Votación: 39 votos a favor, 2 abstenciones, acuerdo en firme y ratificado.

1 persona se encontraba fuera de la sala a la hora de la votación.

SETIMO: Nombramiento de puestos vacantes y renunciaciones, si aplican, en Tribunales Ética y Disciplina y Tribunal Electoral Interno.

Se abre el espacio para la postulación por parte de los asambleístas. Se recuerda que quienes formen parte de los Tribunales no debe ocupar ningún puesto en el partido.

La delegada Rosa Isela Campos postula a la señorita Eva Meléndez Hernández, cédula de identidad número 1-1361-0019.

El delegado Jordan Carrillo postula al señor John Zakaris Jiménez Cortez, cédula de identidad número 8-0014-0629.

Quórum de 41 asambleístas presentes en el momento de la votación.

Acuerdo ANPSD-Dos mil veintiuno-treinta y seis: Se aprueba la propuesta presentada para elegir en ausencia a la señora Eva Meléndez Hernández cédula de identidad número 1-1361-0019 y al señor John Zakaris Jiménez Cortez cédula de identidad número 8-0014-0629, como miembros del Tribunal de Ética y Disciplina. Votación: 40 votos a favor, 1 abstención. Acuerdo en firme y ratificado.

El delegado Fabián Mora propone a la señora Alondra Hidalgo Solano, cédula de identidad número 2-0771-0114, para formar parte del Tribunal Electoral Interno.

Acuerdo ANPSD-Dos mil veintiuno- treinta y siete: Se aprueba la propuesta de elegir en ausencia a la señora Alondra Hidalgo como miembro del Tribunal Electoral Interno. Votación: 40 votos a favor y ninguno en contra. Acuerdo unánime, en firme y ratificado.

OCTAVO. Delegación de proceso de votación al Tribunal Electoral Interno nombrado o interino

Se presentan los señores Vladimir Solano y Grettel Sánchez como parte del Tribunal Electoral Interno quienes tendrán bajo su control el proceso de votación secreta, se solicita una persona más de apoyo, Adriana Brenes y Natalia Artavia que nos son delegadas.



NOVENO: Presentación y ratificación de las candidaturas de la Presidencia Nacional y Vicepresidencia de la República de Costa Rica por el Partido Progreso Social Democrático.

Se le da la palabra al Sr Rodrigo Chaves Robles para que presente la nómina propuesta para la Presidencia y Vicepresidencias de la República, compuesta de la manera siguiente: Rodrigo Alberto Chaves Robles, Candidato a la Presidencia de la República; Stephan Brunner Neibig, cédula 1-0551-0932, Candidato a la Primera Vicepresidencia de la República y Mary Denisse Munive Angermüller, cédula 1-1100-0754 Candidata a la Segunda Vicepresidencia de la República.

Se abre espacio para comentarios o consultas por parte de los Asambleístas sobre la nómina presentada para la papeleta de Presidencia Nacional en las siete provincias. Al no existir solicitud de palabra por ningún asambleísta, se procede a realizar de manera secreta la votación en dos puestos de votación, con la moción 1: aprobación de la nómina o moción 2: en contra.

Acuerdo ANPSD-Dos mil veintiuno– treinta y ocho: Se aprueba la moción 1 que corresponde con la nómina para la Presidencia y Vicepresidencias a la República por el Partido Progreso Social Democrático compuesta por las personas siguientes:

NÓMINA PRESIDENCIAL		
Nombre	Cargo	Cédula
Rodrigo Alberto Chaves Robles	Candidato a la Presidencia de la República	1-0560-0795
Stephan Brunner Neibig	Candidato a la Primera Vicepresidencia de la República	1-0551-0932
Mary Denisse Munive Angermüller	Candidata a la Segunda Vicepresidencia de la República	1-1100-0754

Votación privada: 39 votos a favor de la moción 1, es decir se aprueba la nómina, 3 votos a favor de moción 2, es decir en contra. Acuerdo en firme y se ratifica.

DÉCIMO: Presentación y ratificación de las candidaturas para la Diputación de las siete provincias de Costa Rica por el Partido Progreso Social Democrático

La Presidencia Nacional presenta en pantalla a la Asamblea Nacional las nóminas de candidaturas a los puestos de diputación, conformados por consenso entre su persona y el Candidato a la Presidencia Nacional, nóminas que fueron presentadas a la Comisión Política y el Comité Ejecutivo Nacional, según se solicitó por esta asamblea el 4 de julio de 2021.

Se solicita a los presentes según nómina que pasen al frente de la Asamblea Nacional por provincia.



A la 1:20 p.m. y hasta las 2:20 p.m. se brinda un receso para tomar el almuerzo.
 A las 2:27 p.m. se pasa lista y se confirma el quórum de 42 personas.
 Se abre espacio para comentarios o consultas por parte de los Asambleístas sobre las nóminas presentadas para las diputaciones de las siete provincias. Al no existir solicitud de palabra, se procede a realizar de manera secreta la votación, con la moción 1: aprobación de la nómina o moción 2: en contra.
 Se procede a hacer la votación de las siete nóminas de manera secreta. Se cuenta con un quorum de 42 asambleístas.

Acuerdo ANPSD-Dos mil veintiuno- treinta y nueve: Se aprueban las nóminas de diputaciones de las siete provincias del Partido Progreso Social Democrático, conformada por las personas siguientes:

NÓMINA DIPUTACIONES -SAN JOSÉ		
Puesto	Nombre	Cédula
1.	Pilar Cisneros Gallo	8-0049-0390
2.	Julio Ubaldo Agüero Sanabria	1-0452-0255
3.	Luz Mary Alpízar Loaiza	1-0711-0855
4.	Manuel Esteban Morales Díaz	1-1134-0303
5.	Joselyn María Chacón Madrigal	1-1471-0670
6.	Víctor Julio Mora Vargas	1-0662-0553
7.	Kathia Calvo Cruz	7-0087-0490
8.	Luis Gerardo Fallas Acosta	1-0753-0259
9.	Rosa Isela Campos Cascante	1-0927-0843
10.	Luis Guillermo Quesada Sibaja	1-0704-0044
11.	Samaria Calderón Montero *	1-0727-0784
12.	Ricardo Alonso Seravalli Peña	1-1573-0793
13.	Adriana María Brenes Castillo	1-1234-0930
14.	José Eduardo Vargas Rivera	1-0761-0765
15.	Elsa Natalia Artavia Sandí	1-1449-0517

NÓMINA DIPUTACIONES -ALAJUELA		
Puesto	Nombre	Cédula
1.	María Marta Padilla Bonilla	2-0290-0793
2.	Jorge Antonio Rojas López	2-0296-0884
3.	Marisol Molina Zamora	2-0462-0197
4.	Alejo Castro Rodríguez*	9-0082-0706
5.	Andrea María Rodríguez Brenes	2-0698-0381
6.	Alejandro Morera González*	1-1152-0210
7.	Sandra María Miranda Arias*	2-0486-0987
8.	Luis Kenneth Araya Rodríguez*	2-0504-0494
9.	María Mercedes Umaña Madrigal*	1-0888-0329
10.	Alonso Gerardo Calderón Jiménez*	2-0464-0362
11.	Ana María González González	2-0543-0140
SUPLENTE 1.	Jeranton Gerardo Vega Alfaro*	2-0754-0115



NÓMINA DIPUTACIONES -CARTAGO		
Puesto	Nombre	Cédula
1.	Paola Nájera Abarca	1-1085-0856
2.	José Rafael Araya Leandro	3-0223-0489
3.	Damaris Vigot Aguilar	3-0285-0973
4.	Michael Chacón Valverde*	3-0383-0847
SUPLENTE 1.	José Francisco Fuentes Nájera*	3-0187-0212

NÓMINA DIPUTACIONES-HEREDIA		
Puesto	Nombre	Cédula
1.	Ada Gabriela Acuña Castro	1-0675-0915
2.	Edmundo Castro Jiménez*	1-0566-0988
3.	Liliana María Fernández Boza*	1-0821-0050
4.	Willy Randolph Hodgson Ramos	2-0572-0402
SUPLENTE 1.	Juan Pablo Gamboa Arredondo	1-1164-0996

NÓMINA DIPUTACIONES -GUANACASTE		
Puesto	Nombre	Cédula
1.	Daniel Gerardo Vargas Quirós	1-0892-0177
2.	Nayuribe Guadamuz Rosales	1-0795-0003
3.	Mauro Enrique Arias Arias*	5-0221-0060
4.	Elsie Jeannette Gutiérrez Briceño*	5-0152-0033
SUPLENTE 1.	Leandro Segura Arias	5-0373-0798

NÓMINA DIPUTACIONES-PUNTARENAS		
Puesto	Nombre	Cédula
1.	Alexander Gerardo Barrantes Chacón	9-0064-0303
2.	Irma Jiménez Mora	1-0422-0781
3.	Juan María Sibaja Castro*	6-0141-0335
SUPLENTE 1.	Víctor Manuel Ruiz Granados*	6-0191-0343

NÓMINA DIPUTACIONES -LIMÓN		
Puesto	Nombre	Cédula
1.	Carlos Alberto Campos Rojas	1-0605-0202
2.	Anita Patricia Rodríguez Brown *	7-0130-0513
SUPLENTE 1.	Loraine Dunkley Patterson	7-0060-0922



*nombrados en ausencia, para lo que se entregará la carta de aceptación al TSE en los tiempos indicados.

Votación privada: 38 votos a favor de la moción 1, es decir se aprueba la nómina, 4 votos a favor de moción 2, es decir en contra. Acuerdo en firme y se ratifica.

Acuerdo ANPSD-Dos mil veintiuno- cuarenta: Se ratifican todos los acuerdos y nombramientos.

Votación: 41 votos a favor y 1 abstención.

UNDÉCIMO. Fin de la Asamblea por el Partido Progreso Social Democrático
Se da por finalizada la Asamblea a las 3:25 p.m.

Firma:

Luz Mary Alpizar Loaiza
Cédula 107110855
Presidenta Nacional Propietaria

Paola Najera Abarca
1-1085 0856
Secretaria General Propietaria



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]